

Cláusula para enfermedades o patologías graves

Póliza sin preexistencias, excepto para determinadas patologías, conforme a lo establecido en el párrafo siguiente.

Todas las personas que deseen incorporarse a través de una póliza colectiva a ASISA, deberán cumplimentar el correspondiente cuestionario de salud para una correcta valoración del riesgo por la Entidad aseguradora, la cual podrá excluir determinadas coberturas de la póliza e incluso rechazar la incorporación del asegurado a la misma, siempre y cuando este sufra una patología directamente relacionada con una de las expresamente con una de las expresamente indicadas en la siguiente relación:

- 1. Procesos Oncológicos** (con diagnóstico menor de 15 años o con diagnóstico anterior a 15 años con recidivas).
- 2. Enfermedades del Sistema Nervioso y órganos de los sentidos:** Esclerosis Múltiple y otras Enfermedades Desmielinizantes y Neurodegenerativas, Parkinson, Alzheimer, Epilepsia, Paraplejias y Tetraplejias, Neuropatías y Polineuropatías, Retinopatías, enfermedad de Arnold-Chiari, Siringomielia.
- 3. Enfermedades mentales:** Esquizofrenia, Trastornos Bipolares, Trastorno Obsesivo-compulsivo, Retraso Mental. Trastornos de la conducta alimentaria.
- 4. Enfermedades del Sistema Endocrino:** Diabetes Mellitus tipo I, Obesidad Mórbida. Alteraciones Corticoadrenales, Alteraciones del eje Hipotálamo-Hipofisario. Metabolopatías.
- 5. Enfermedades del sistema Ostomioarticular y tejido Conectivo:** Lupus Sistémico, Artritis Reumatoide y otras Artropatías Autoinmunes y Degenerativas, Fibromialgia, Espondilitis Anquilopoyética, Dermatomiosistis, Polimiositis, Esclerodermia y otras Conectivopatías. Distrofias Musculares, Escoliosis severa.
- 6. Anomalías Congénitas y Cromosomopatías**
- 7. Enfermedades del Sistema Circulatorio:** Cardiopatía Isquémica, Enfermedades Cerebrovasculares, Aterosclerosis, Enfermedad Hipertensiva Maligna. Insuficiencia Cardíaca, Cardiopatía Isquémica. Miocardiopatía. Trastornos del ritmo. Enfermedades vasculares (Vasculitis y otras Angiopatías, Tromboflebitis repetida, Insuficiencia Venosa severa).
- 8. Enfermedades del Aparato Respiratorio:** Enfermedad Obstructiva Crónica, Fibrosis Pulmonar, Neumonitis, Granulomatosis, Sarcoidosis, Neumoconiosis, Histiocitosis. Insuficiencia respiratoria moderada-severa.
- 9. Enfermedades del Aparato Digestivo y Genitourinario:** Colitis Ulcerosa, Enfermedad de Crohn, Síndromes de Malabsorción, Hepatopatías Crónicas. Glomerulonefritis, Síndrome Nefrótico, Insuficiencia Renal Crónica.
- 10. Enfermedades de la sangre y Órganos Hematopoyéticos:** Hemofilia, Anemias Hemolíticas, Síndromes Mielodisplásicos, Anemia Falciforme, Alteraciones de la coagulación, Ap lasias, Agranulocitosis, Hipogammaglobulinemia y Agammaglobulinemia. Talasemia maior.
- 11. Pluripatología:** Además de las anteriormente descritas, se valorarán las patologías que, por sí solas, no se considerarían enfermedades graves, pero que unidas a otras, pueden llegar a considerarse como patología grave.